

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BANANO SIN MERMA HERMOSO S.A. BASMHERSA**

*En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Siete días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, a las Nueve, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Av. Bolívar Madero Vargas y Barrio del Pacifico, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA BANANO SIN MERMA HERMOSO S.A. BASMHERSA** con la concurrencia de los accionistas: 1) MERCY ANNABELL PALACIOS ESCOBAR con Seiscientos Sesenta (660) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 660 votos; 2) GLADYS ALEXANDRA JARA AMAYA con Ochenta (80) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; 3) JORGE DEMTRIO UNDA ROMERO con 60 (60) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 60 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:*

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y su gestión administrativa.

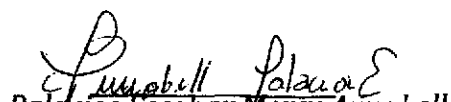
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora PALACIOS ESCOBAR MERCY ANNABELL, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora ESCOBAR ORTIZ MERCEDES CRISTINA que hace las veces de secretaria de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

*La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:***

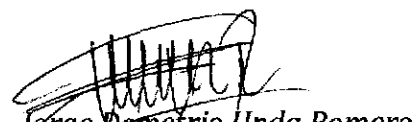
1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diez horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Palacios Escobar Mercy Annabell
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Mercedes Cristina Escobar Ortiz
SECRETARIO

Gladys Alexandra Jara Amaya
ACCIONISTA


Jorge Demetrio Unda Romero
ACCIONISTA